



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

1082729003



Sello
12/21/16

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

DONACIÓN

De

Otorgado por
LOS SEÑORES EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ Y MARIA
DOLORES MONGE INTRIAGO

A favor de
EDUARDO JOEL PAZ MOREIRA

Cuantía
\$ 57.420.00

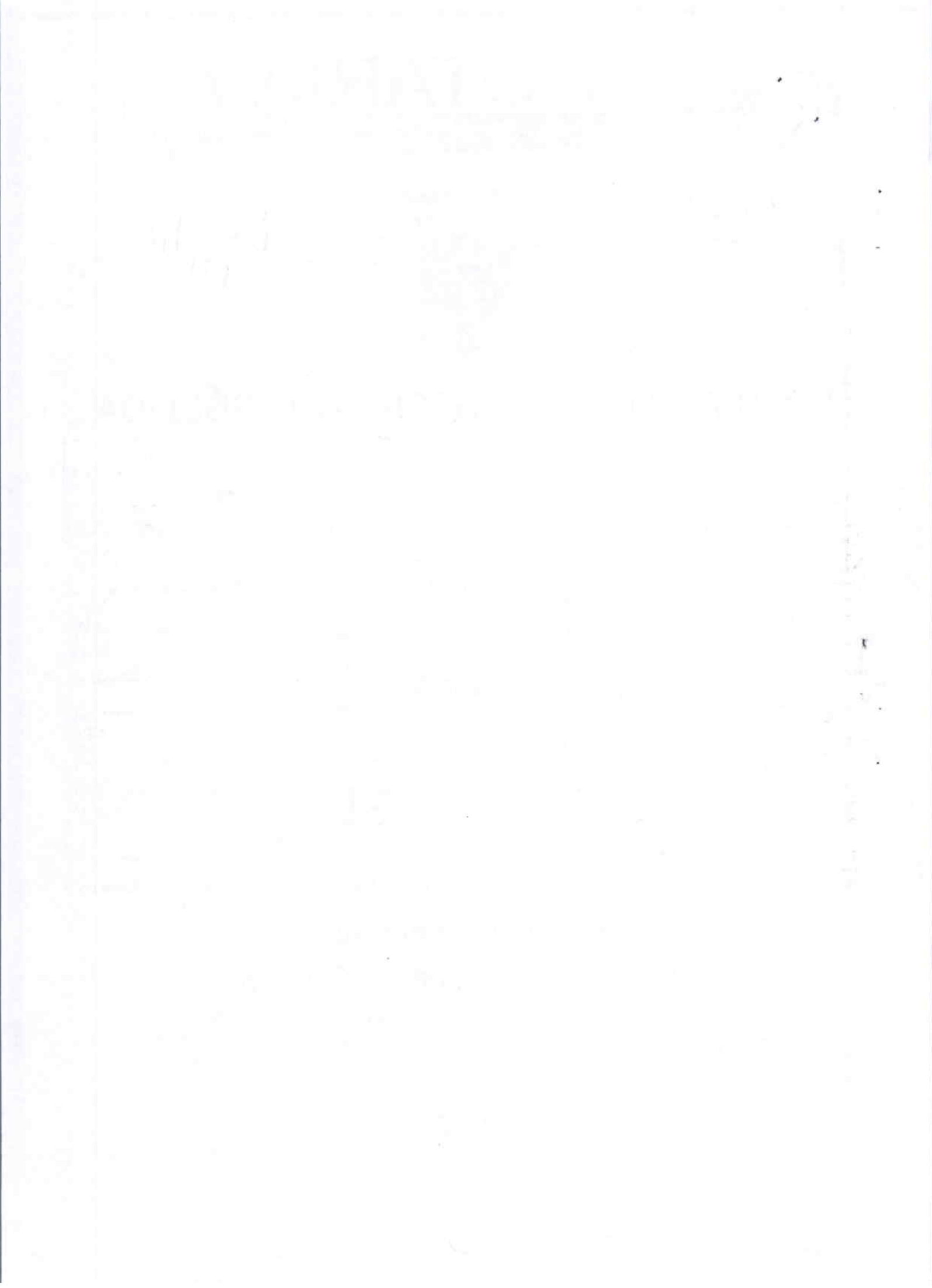
Copia
PRIMERA

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2016-13-08-007-P04758

Manta, 20 de DICIEMBRE de 2016



Factura: 002-002-000018501

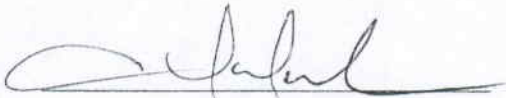


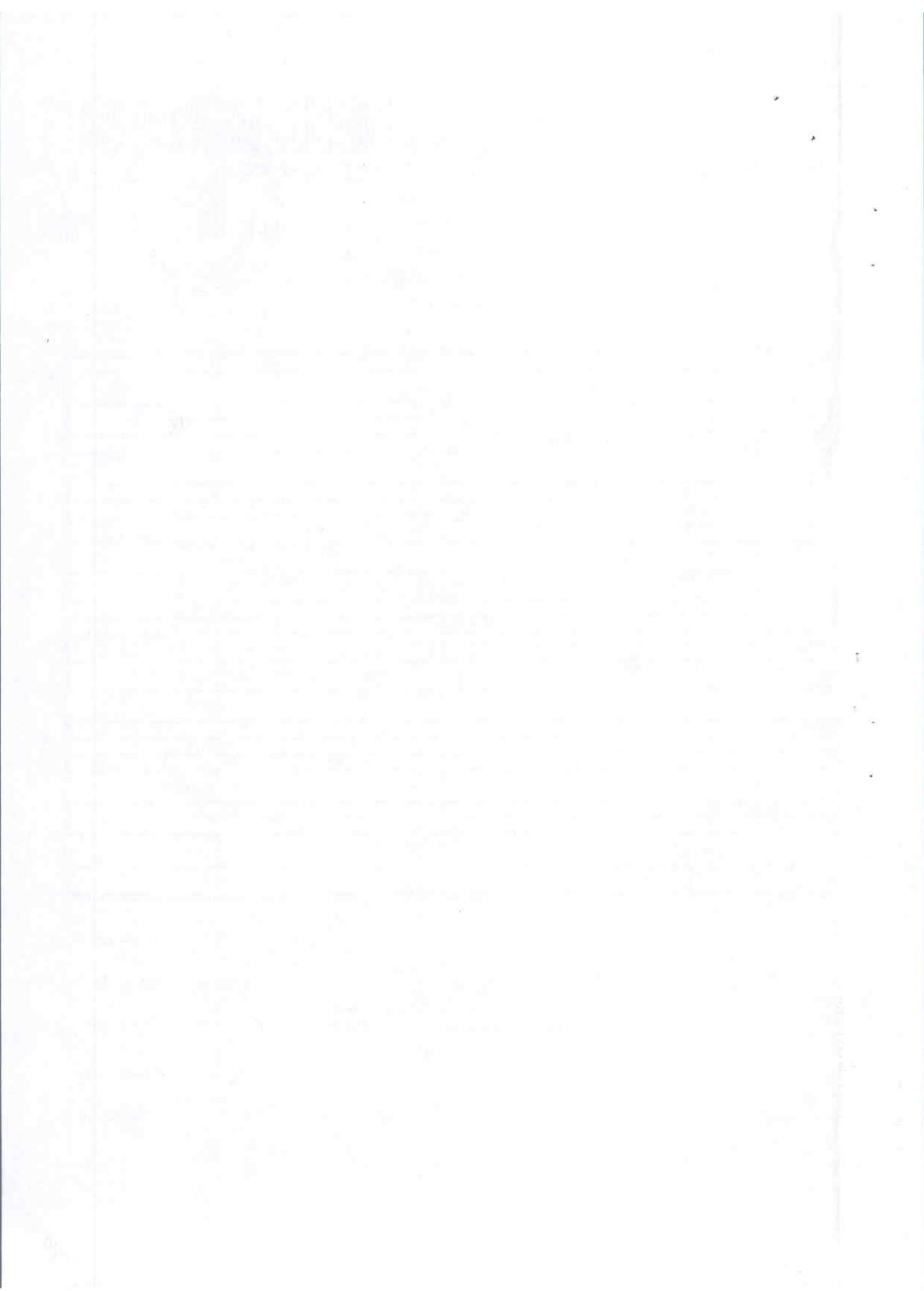
20161308007P04758



NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P04758						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZ JUEZ EDUARDO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302451362	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	MONGE INTRIAGO MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306320332	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAZ MOREIRA EDUARDO JOEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305961052	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	57420.00						


NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	07	P04758
------	----	----	----	--------



ESCRITURA DE DONACIÓN QUE OTORGAN LOS SEÑORES ALFREDO PAZ JUEZ Y MARÍA DOLORES MONGE INTRIAGO; A FAVOR DEL SEÑOR EDUARDO JOEL PAZ MOREIRA .

CUANTIA: USD 57.420.00.

SE CONFIEREN DOS COPIAS EN ESTA MISMA FECHA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón Manta, comparece y declara, por una parte, en calidad de "DONANTES", los señores cónyuges **EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ Y MARÍA DOLORES MONGE INTRIAGO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, su hijo el señor: **EDUARDO JOEL PAZ MOREIRA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y en calidad de "DONATARIO"; a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DONACIÓN**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores cónyuges **EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ Y MARÍA DOLORES MONGE INTRIAGO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quien se les denominará "**DONANTES**"; y, por otra parte, el señor: **EDUARDO JOEL PAZ MOREIRA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "**DONATARIO**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ** y **NARCISA ELIZABETH MOREIRA GARCÍA**, dentro de la sociedad conyugal adquirieron un terreno ubicado en el barrio Umiña en la ciudad de Manta, mediante compra venta mutuo hipotecario a los señores Jorge Álava Faggione y su esposa Sra. Maritza Centeno Paz de Álava según escritura pública celebrada en la notaría Pública primera del cantón Manta, ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, el veintisiete de noviembre del año mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el registro de la propiedad el veintisiete de noviembre del año mil novecientos ochenta y cinco, por lo tanto señor **EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ** es beneficiario del 50% de los gananciales de dicho bien. En esta misma fecha queda hipotecado a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha veintiuno de julio del dos mil diez, bajo el número 946. Y extinguido al patrimonio familiar con fecha 23 de agosto del dos mil diez bajo el número 157. Posteriormente, con fecha veintiuno de abril de mil novecientos noventa y tres se encuentra inscrita escritura de partición de bienes de liquidación de la



sociedad conyugal misma que fue celebrada en la notaria Tercera del cantón Manta con fecha once de marzo de mil novecientos noventa y tres, en la que los señores Abogado Eduardo Alfredo Paz Juez y señora Narcisa Elizabeth Moreira García proceden a realizar la liquidación de la sociedad conyugal, tocándole al Abg. Eduardo Alfredo Paz Juez un terreno ubicado en el barrio Umiña quedando como propietario de la totalidad de dicho bien inmueble. El señor EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ, es propietario de un departamento del edificio Paz Monge de las siguientes características: SEGUNDA PLANTA ALTA.- Se halla construida sobre el nivel +6.00, sobre el cual se ha proyectado un (1) Departamento; más las áreas común de circulación. 3.3.1.- DEPARTAMENTO 201 DEL EDIFICIO PAZ MONGE.- Ubicado en el barrio Umiña del Cantón Manta. Se halla planificado con los siguientes ambientes: Sala, comedor, cocina, tres dormitorios y dos baños, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA; lindera con cubierta edificio en 123.92 m2. POR ABAJO. Lindera con departamento 101 en 123.92 m2. POR EL NORTE: Lindera con área comunal circulación y vacío hacia área común circulación, partiendo desde el oeste hacia el este en 5.85 m., desde este punto gira hacia el sur en 0.05M., desde este punto gira hacia el este en 2.95m, POR EL SUR : Lindera con vacío hacia patio 01 (departamento 01), partiendo desde el oeste hacia el este en 3.36m, desde este punto gira hacia el noreste en 1.58m., desde este punto gira hacia el norte en 1.55m., desde este punto gira hacia el noreste en 1.89m., desde este punto gira hacia el este en 1.97M., desde este punto gira hacia el sureste en 3.80m. POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia patio 01 (DEPARTAMENTO 01) y área comunal circulación partiendo desde el sur hacia el norte en 5.60m., desde este punto gira hacia el oeste en 1.80m., desde este punto gira hacia el norte en 1.10m., desde este punto gira hacia el este en 0.80m., desde este punto gira hacia el norte en 1.70 m. POR EL OESTE: Lindera con vacío hacia patio 01 (departamento 01) en 15.76m. AREA: 123.92 M2. ALICUOTA %: 0.1680. área de terreno (M2): 77.00. AREA

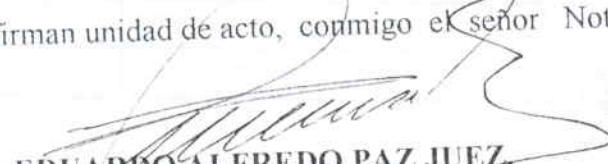
COMUN (M2): 4.58. AREA TOTAL (M2): 128.50. Con fecha primero de noviembre del año dos mil dieciséis se encuentra inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta escritura de declaratoria de propiedad horizontal del Edificio Paz Monge, otorgada por el señor EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ (casado), misma que fue celebrada en la notaria séptima del cantón Manta el veintinueve de diciembre del dos mil quince. Con fecha primero de noviembre del años dos mil dieciséis se encuentra inscrita protocolización de planos celebrada en la notaria séptima del cantón Manta con fecha veintinueve de diciembre del dos mil quince. El predio descrito se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: DONACION.-** En virtud de los antecedentes expuestos, los donantes señores cónyuges **EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ Y MARÍA DOLORES MONGE INTRIAGO**, por sus propios derechos, donan, ceden y transfieren a favor del señor: **EDUARDO JOEL PAZ MOREIRA**, el departamento 201 del edificio Paz Monge, mencionado en la cláusula anterior, ubicado en el barrio Umiña del cantón Manta.- **CUARTA: ACEPTACION.-** El donatario acepta para sí, la donación que se efectúa mediante esta escritura, expresando su gratitud a sus padres los donantes por tal acto de generosidad. De igual manera, los donantes se dan por notificados de esta aceptación.- **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fija la cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Manta, que es de \$ 57.420.00.- **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.- **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la

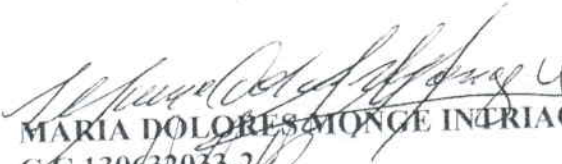
Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
estilo para la validez de la presente escritura. Firmado Dr. Tito Mendoza



Registro uno tres guion dos cero cero nueve guion dos tres seis (13-2009-236) Foro de
Abogados. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada
con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme
a Derecho. Leída que les fue el presente contrato a las comparecientes, quienes
firman unidad de acto, conmigo el señor Notario DOY FE.-


EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ.
C.C 130245136-2


MARIA DOLORES MONGE INTRIAGO
C.C 130632033-2


EDUARDO JOEL PAZ MOREIRA.
C.C.130596105-2



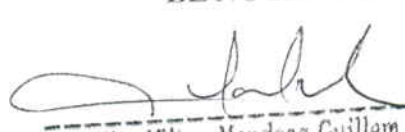

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM.
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
CELEBRACION.

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
NOTARIO SEPTIMO
DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR



EL NOTARIO.-


Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
NOTARIO SEPTIMO
DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR



1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the distribution of the public lands of the State of California.

2016	13	08	007	P04757
------	----	----	-----	--------

INSINUACIÓN NOTARIAL PARA DONAR

CUANTÍA INDETERMINADA

En Manta, a los veinte días del mes de diciembre del dos mil dieciséis; ante **mi**,

DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del

Cantón Manta: comparecen y declaran: **PRIMERA:** Los señores cónyuges:

EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ Y MARÍA DOLORES MONGE

INTRIAGO, por sus propios derechos, con Cedula de Ciudadanía número uno tres

cero dos cuatro cinco uno tres seis guion dos y uno tres cero seis tres dos cero tres

tres guion dos respectivamente, quienes declaran bajo juramento que esta Donación

no afecta a su patrimonio para subsistir. **SEGUNDA:** A manera de Información

Sumaria, solicita se recepen las Declaraciones de los Testigos señores **OSCAR**

ROBERTO CEDEÑO ZAMBRANO, casado, de ocupación obrero, portador de la

Cedula de Ciudadanía número uno tres cero cinco seis dos ocho tres siete guion

cero; y, **ALCIDES LIZANDRO PARRALES CEDEÑO** soltero, de ocupación

Abogado, con cedula de ciudadanía número uno tres cero cinco siete tres uno dos

uno guion seis; quienes comparecen al tenor del siguiente interrogatorio: **Uno.-**

Sobre edad y más generales de Ley. **Dos.-** Digan los testigos si nos conocen y desde

cuándo. **Tres.-** Digan los que declaran si saben y le consta que los señores

EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ Y MARÍA DOLORES MONGE

INTRIAGO, son propietarios del DEPARTAMENTO NÚMERO 201 situado en la

SEGUNDA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO PAZ MONGUE ubicado en el Barrio

Umiña del Cantón Manta. **Cuatro.-** Digan los Testigos si saben y le consta que es la

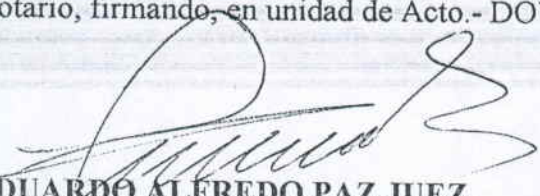


[Handwritten signature]
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

voluntad de los señores cónyuges: **EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ Y MARÍA DOLORES MONGE INTRIAGO**, donar a favor de su hijo **EDUARDO JOEL PAZ MOREIRA**, el departamento descrito antes; esta donación no les afecta pues tienen medios suficientes para subsistir. **Cinco.-** La razón de sus dichos. Al efecto, juramentados que fueron los testigos, en legal y debida forma por el Notario; advertidos de la obligación que tiene que decir la verdad en todo cuanto supieren y fuere preguntados, así como de las penas del delito de perjurio, contestando al interrogatorio formulado, expusieron: **A LA PRIMERA:** Que son Ecuatorianos, de cuarenta y nueve (49) y cuarenta y ocho (48) años de edad respectivamente, de estado civil casado y soltero, de ocupación obrero y abogado respectivamente, con domicilio en esta ciudad de Manta, y más generales de Ley, dijeron; **A LA SEGUNDA:** Que si los conocemos desde hace más de diez y doce años respectivamente : **A LA TERCERA:** Lo preguntado es verdad y nos consta; **A LA CUARTA:** Si es verdad, **A LA QUINTA:** Lo preguntado lo sabemos y nos consta porque conocemos de los hechos de manera personal. **TERCERA.- AUTORIZACION.-** En consecuencia si esta Donación no contraviene a ninguna disposición legal y con la Declaración Jurada por los Testigos se ha probado que es necesaria dicha Donación y amparado en lo dispuesto en el numeral Once del Artículo Siete de la ley Reformatoria de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha Ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Yo, El Notario, concedo la **AUTORIZACION** respectiva para que los señores cónyuges **EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ Y MARÍA DOLORES MONGE INTRIAGO**, donen a favor de su hijo **EDUARDO JOEL PAZ MOREIRA**, el departamento descrito

anteriormente. Copia de esta Acta será suficiente documento habilitante para otorgar la Escritura de Donación a favor del señor **EDUARDO JOEL PAZ MOREIRA** - El

Notario, firmando, en unidad de Acto.- DOY FE.-


EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ.
C.C 130245136-2


MARÍA DOLORES MONGE INTRIAGO
C.C 130632033-2


OSCAR ROBERTO CEDENO ZAMBRANO.
C.C 130562837-0
TESTIGO

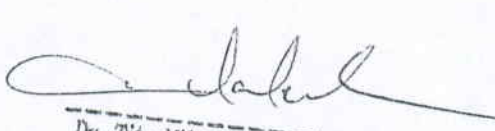

ALCIDES LIZANDRO PARRALES CEDENO.
C.C 130573121-6
TESTIGO


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM.
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

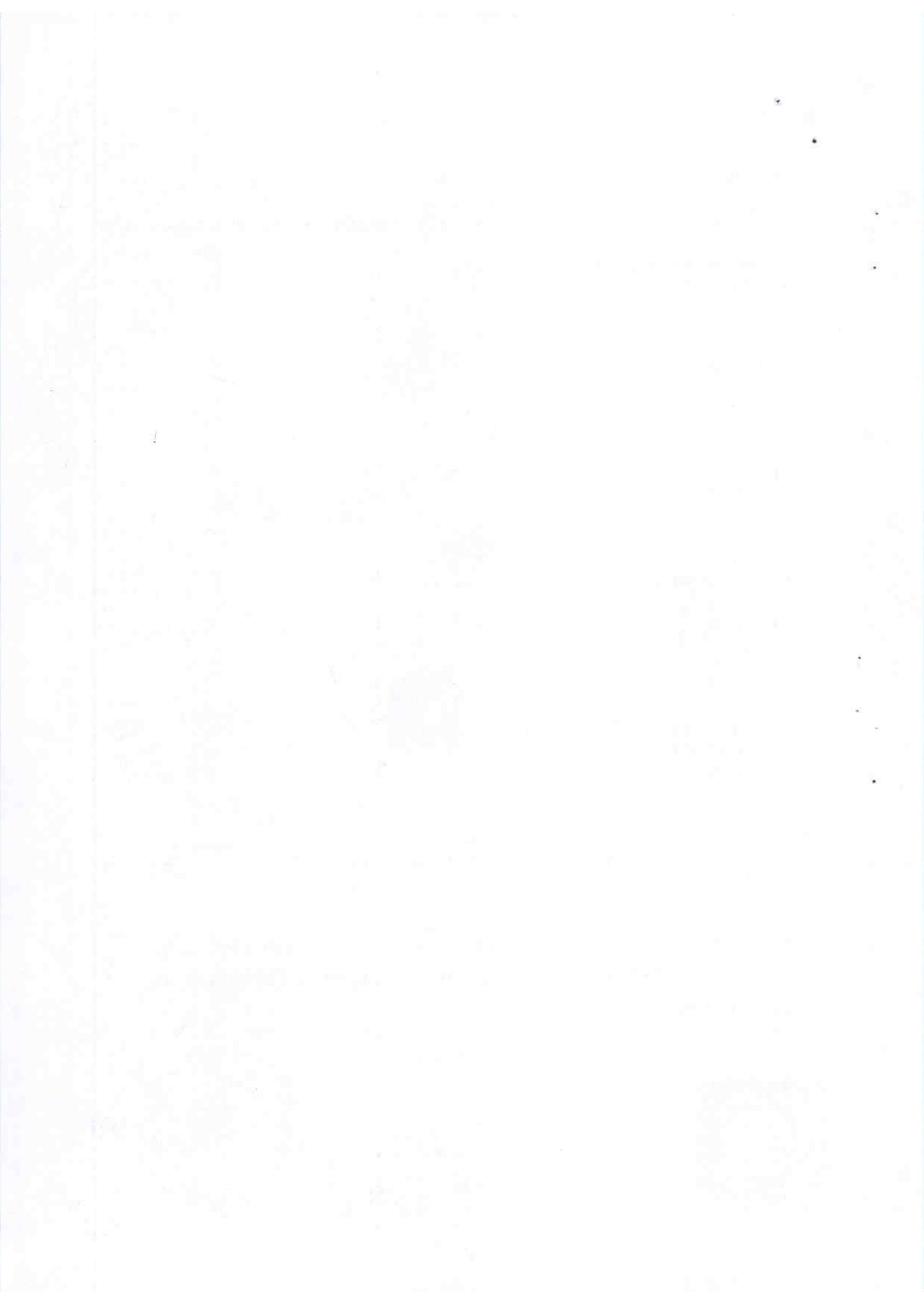
EL NOTARIO.-




Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59787



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16023511, certifico hasta el día de hoy 09/12/2016 9:53:56, la Ficha Registral Número 59787

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1082729003

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO

Fecha de Apertura: martes, 01 de noviembre de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

3.3.- SEGUNDA PLANTA ALTA.- Se halla construida sobre el nivel + 6,00, sobre el cual se ha proyectado un (1) Departamento; más las áreas común de circulación.3.3.1.- DEPARTAMENTO 201 DEL EDIFICIO PAZ MONGE.- Ubicado en el Barrio Umiña del Cantón Manta. Se halla planificado con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Tres Dormitorios y dos Baños, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con cubierta edificio en 123,92m². POR ABAJO. Lindera con Departamento 101 en 123,92m². POR EL NORTE: Lindera con área comunal circulación y vacío hacia área común circulación, partiendo desde el Oeste hacia el este en 5,85m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,05m., desde este punto gira hacia el este en 2,95m. POR EL SUR: Lindera con vacío hacia Patio 01 (departamento 01), partiendo desde el Oeste hacia el este en 3,36m., desde este punto gira hacia el noreste en 1,58m., desde este punto gira hacia el norte en 1,55m., desde este punto gira hacia el noreste en 1,89m., desde este punto gira hacia el este en 1,97m., desde este punto gira hacia el sureste en 3,80m. POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia Patio 01 (departamento 01) y área comunal circulación partiendo desde el sur hacia el norte en 5,60m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,80m., desde este punto gira hacia el norte en 1,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,80m., desde este punto gira hacia el norte en 1,70m. POR EL OESTE: Lindera con vacío hacia Patio 01 (departamento 01) en 15,76m. AREA: 123,92 m². ALICUOTA %:0,1680. AREA DE TERRENO (M²): 77,00. AREA COMUN (M²): 4,58. AREA TOTAL (M²): 128,50. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	805	21/abr./1993	580	581
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	22	01/nov./2016		
PLANOS	PLANOS	32	01/nov./2016	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de abril de 1993

Número de Inscripción: 805

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1481

Folio Inicial:580

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:581

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de marzo de 1993

Fecha Resolución: lunes, 08 de marzo de 1993

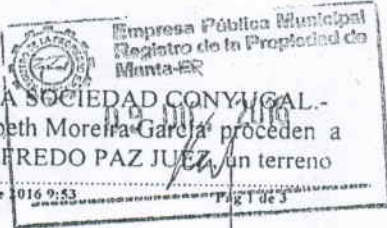
a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE PARTICIÓN DE BIENES DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- En la que los señores Abogado Eduardo Alfredo Paz Juez y señora Narcisca Elizabeth Moreira García proceden a realizar la liquidación de la sociedad conyugal, tocándole al Abg. EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ, un terreno

Certificación impresa por :lnura_tigua

Ficha Registral:59787

viernes, 09 de diciembre de 2016 9:53





ubicado en el Barrio Umiña en una perpendicular a la Avenida Flavio Reyes de esta ciudad de Manta y tiene una forma triangular, cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE, calle pública con veintinueve puntos cuarenta metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con terreno de propietario desconocido con treinta y tres punto cuarenta metros. POR EL COSTADO DERECHO, con cuarenta y tres metros. Este predio fue adquirido por la señora Narcisa Moreira García de Paz mediante compra al señor Jimmy Molina Calderero y esposa escritura celebrada ante el Notario Primero de Manta el 20 de octubre de 1985 e inscrita el 30 de Octubre de 1985. A LOS EX -CONYUGES Abg. EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ Y NARCISA ELIZABETH MOREIRA GARCÍA se les adjudica pro indiviso por haberlo ordenado así el juzgado el inmueble compuesto por terreno y casa situado en la Avenida Flavio Reyes, entre las calles diecisiete y dieciocho de esta ciudad de Manta, ubicado concretamente dentro del conjunto Residencial Alfa signado como la villa n. CUATRO, cuyos linderos y medidas son. POR EL FRENTE, con calle privada del conjunto residencial Alfa con ocho metros. POR ATRÁS, con propiedad de Maritza Santana Vera, con siete punto sesenta metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con villa número cinco de propiedad de la Sra. Inés Ochoa de Agudo, con diecinueve punto cero cinco metros. POR EL COSTADO DERECHO, con villa n. tres de propiedad del Arq. Teddy Andrade y Sra. y veinte metros. Dejando aclarado que esta inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco ecuatoriano de la vivienda, razón esta que a los ex cónyuges antes mencionados se les adjudica pro indiviso. Este predio descrito fue adquirido por los ex-cónyuges mediante compraventa mutuo hipotecario a los Sres. Jorge Álava Faggione y su esposa Sra. Maritza Centeno Paz de Álava según escritura pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, ante la Abg. María Lina Cedeno Rivas, el 27 de Noviembre de 1.985, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 27 de Noviembre de 1.985. En esta misma fecha queda hipotecado a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 21 de Julio de 2010, bajo el No. 946. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 23 de Agosto de 2010, bajo el No. 157.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000082095	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302451362	PAZ JUEZ EDUARDO ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000040734	MOREIRA GARCIA NARCISA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1550	27/nov./1985	4.160	4.161
COMPRA VENTA	1419	30/oct./1985	3.804	3.805

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : martes, 01 de noviembre de 2016

Número de Inscripción: 22

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6473

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO PAZ MONGE.- Ubicado en el actual Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302451362	PAZ JUEZ EDUARDO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	805	21/abr./1993	030	030

Certificación impresa por :laura_figua

Ficha Registral:59787

viernes, 09 de diciembre de 2016 9:53

Pag 2 de 3.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 01 de noviembre de 2016

Número de Inscripción: 32

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6474

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO PAZ MONGE.- Ubicado en el actual Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302451362	PAZ JUEZ EDUARDO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	22	01/nov./2016		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:53:56 del viernes, 09 de diciembre de 2016

A petición de: INTRIAGO PINARGOTE MARIA DOLORES

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA RINCAY

1306357128



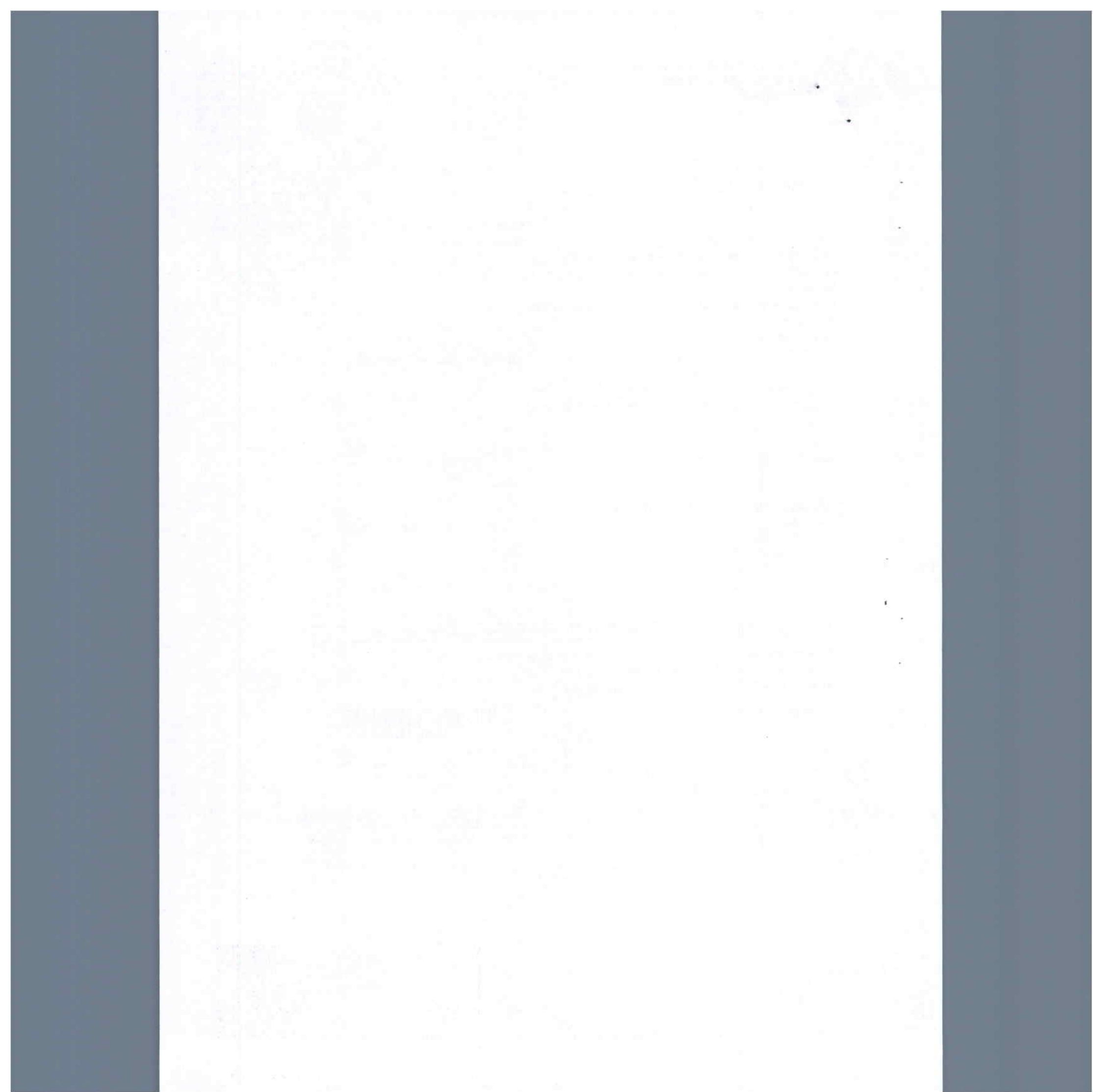
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302451362

Nombres del ciudadano: PAZ JUEZ EDUARDO ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA DOLORES MONGE INTRIAGO

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1990

Nombres del padre: EDUARDO PAZ

Nombres de la madre: OLGA JUEZ

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 168-000-40399



168-000-40399

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 10:54:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZ EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JUEZ OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-15

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ABOGADO

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

E33312222

IDECU1302451362<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
581220M250315ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PAZ<JUEZ<<EDUARDO<ALFREDO<<<<<

Inscrito el: martes, 01 de noviembre de 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 32
Número de Repertorio: 6474



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306320332

Nombres del ciudadano: MONGE INTRIAGO MARIA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZ JUEZ EDUARDO ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1990

Nombres del padre: MONGE VILLAVICENCIO MANUEL ADOLFO

Nombres de la madre: INTRIAGO PINARGOTE MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 167-000-40516



167-000-40516

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 10:59:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PÚBLICO

V4343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONGE VILLAVICENCIO MANUEL ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO PINARGOTE MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-29

18-11-15 09:34:07

00012021

DIRECTOR GENERAL

MINISTRO DEL GOBIERNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130632033-2

CEJULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MONGE INTRIAGO
MARIA DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JUNIN

FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

EDUARDO ALFREDO
PAZ JUEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

067

067 - 0107

NÚMERO DE CERTIFICADO

1306320332

CÉDULA

MONGE INTRIAGO MARIA DOLORES

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA

PARROQUIA 1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Oscar Cedeño

Número único de identificación: 1305628370

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ZAMBRANO OSCAR ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS MACIAS MAIRA MARICELA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 1988

Nombres del padre: CEDEÑO QUIROZ JOSE IGNACIO

Nombres de la madre: ZAMBRANO LIOVA MATILDE

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 167-000-40804



167-000-40804

Ing. Jorge Troya Fuertes

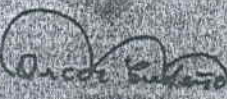
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

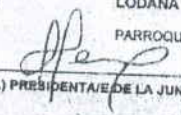
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 10:59:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

BASICA APellidos y Nombres del Padre CEDEÑO QUIROZ JOSE IGNACIO Apellidos y Nombres de la Madre ZAMBRANO LIOVA MATILDE Lugar y Fecha de Embarazo MANABÍ 2015-04-18 Fecha de Expiración 2025-04-18	OBRERO E133311222  	REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN 130562837-0  CIUDADANÍA APellidos y Nombres CEDEÑO ZAMBRANO OSCAR ROBERTO MANABÍ SANTA ANA FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-25 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO MAIRA MARICELA CANTOS MACIAS
--	--	---

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
001	CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014	
001 - 0122	1305628370
NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA
CEDEÑO ZAMBRANO OSCAR ROBERTO	
MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA	LODANA
SANTA ANA	0
CANTÓN	PARROQUIA
ZONA	
	
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA	



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305731216

Nombres del ciudadano: PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PARRALES TUMBACO SANTOS LEOVIGILDO

Nombres de la madre: CEDEÑO DIGNA MARGARITA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 165-000-41017



165-000-41017

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 11:03:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E133312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRALES TUMBACO SANTOS LEONIGILDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO DIGNA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-24

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL COLEGIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

Nº 130573121-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PARRALES CEDEÑO
ALCIDES LIZANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

070

070 - 0275

NÚMERO DE CERTIFICADO

1305731216

CÉDULA

PARRALES CEDEÑO ALCIDES LIZANDRO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

2

1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305961052

Nombres del ciudadano: PAZ MOREIRA EDUARDO JOEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ

Nombres de la madre: NARCISA ELIZABETH MOREIRA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 163-000-40721



163-000-40721

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 10:59:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

INSTRUCCION
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROBLEMA
PAZ JUEZ EDUARDO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA MARCELA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2012-12-07
PRIMA DE EXPIRACION
2024-12-07
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESOR
ESTUDIANTE

Firma del Estudiante

Firma del Gobierno

PRIMA DEL GOBIERNO
GENERAL

IDECU1305961052<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
820327M241207ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PAZ-MOREIRA<<EDUARDO<JOEL<<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

077
077-0037
NUMERO DE CERTIFICADO
PAZ MOREIRA EDUARDO JOEL

1305901052
CEDULA

MANABÍ
PROVINCIA
SANTA
CANTON

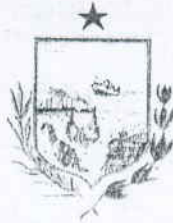
CIRCUNSCRIPCION
SANTA
PASADILLA
ZONA

Christy Hualpa
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CUADRADANA (O).

Este documento acredita que usted
sufrirá en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 138867

Nº 138867

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45642

Fecha: 15 de diciembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-27-29-003

Ubicado en: EDIFICIO PAZ MONGE DEPARTAMENTO 201

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	123,92	M2
Área Comunal:	4,5800	M2
Área Terreno:	77,0000	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302451362	EDUARDO ALFREDO PAZ JUEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15015,00
CONSTRUCCIÓN:	42405,00
	57420,00

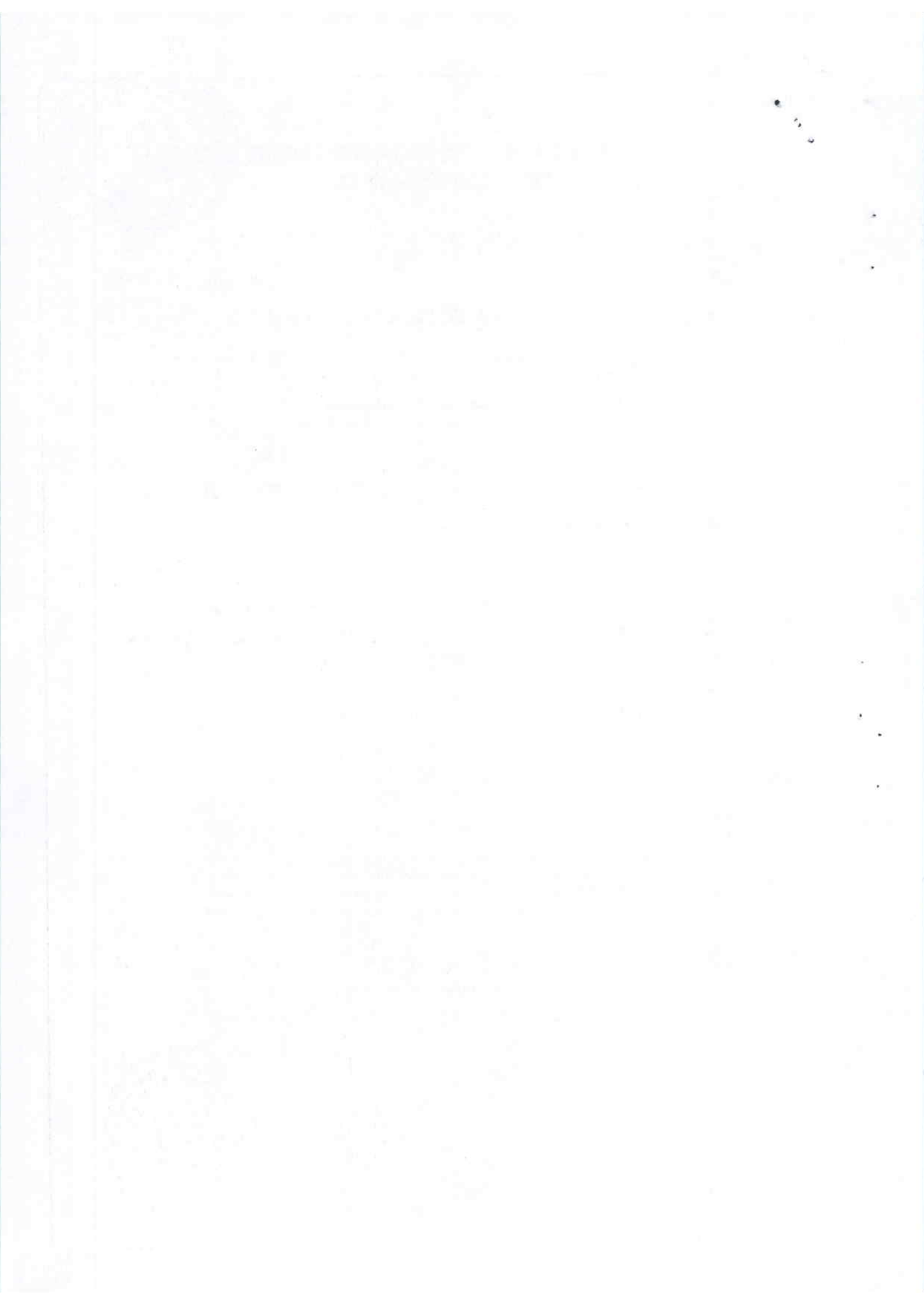
Son: CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la
titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de
Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015,
conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

Impreso por: MARIS REYES 15/12/2016 11:30:29





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082468

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

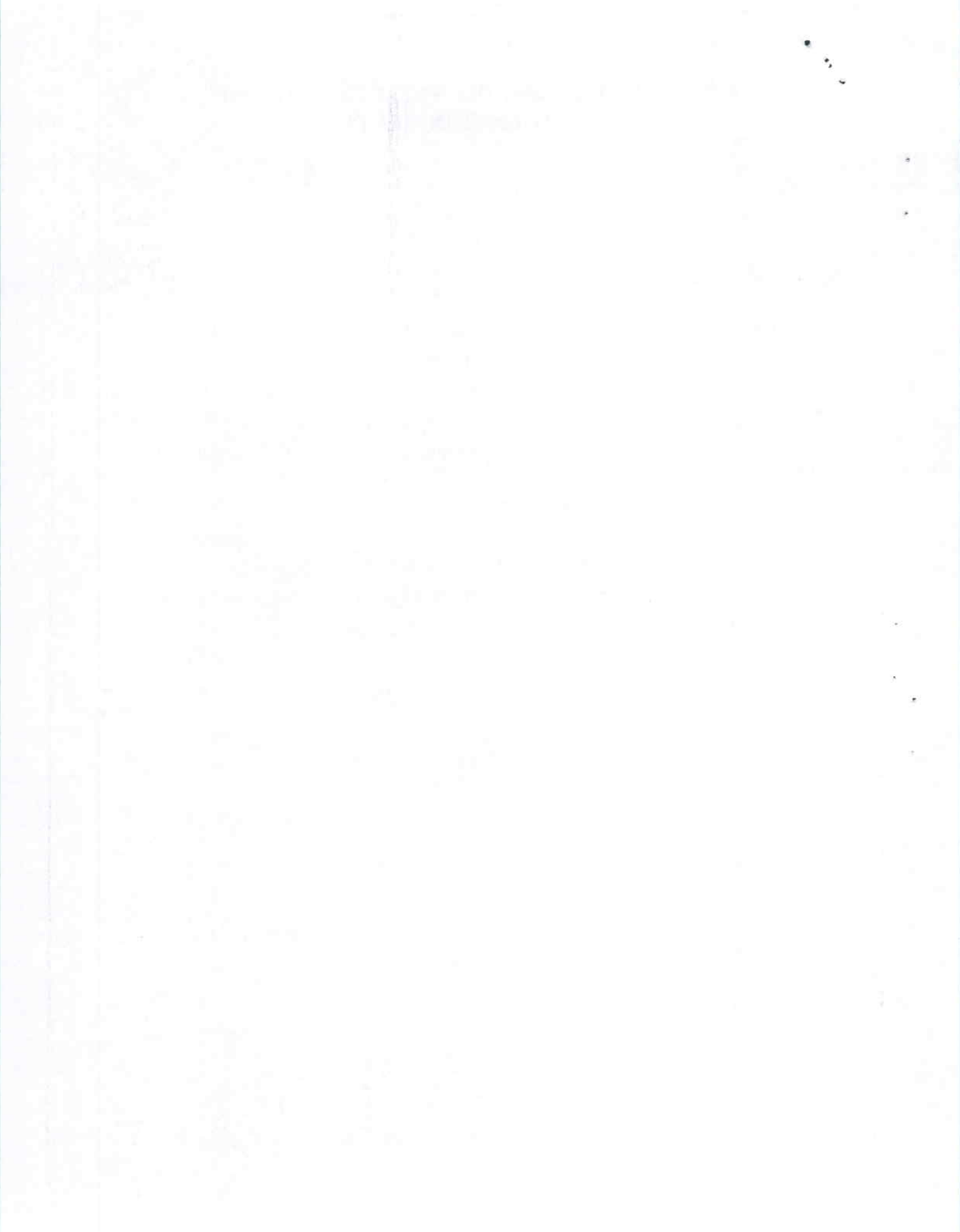
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a PAZ JUEZ EDUARDO ALFREDO ubicada EDIFICIO PAZ MONGE DEPARTAMENTO 201 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$57420.00 CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIO NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

V.CH

15 DE DICIEMBRE DEL 2016
Manta,

Director Financiero Municipal







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109998

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PAZ JUEZ EDUARDO

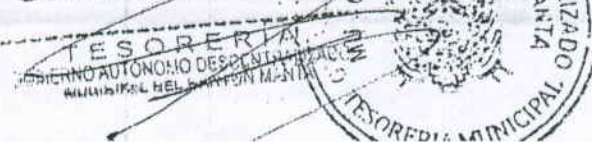
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

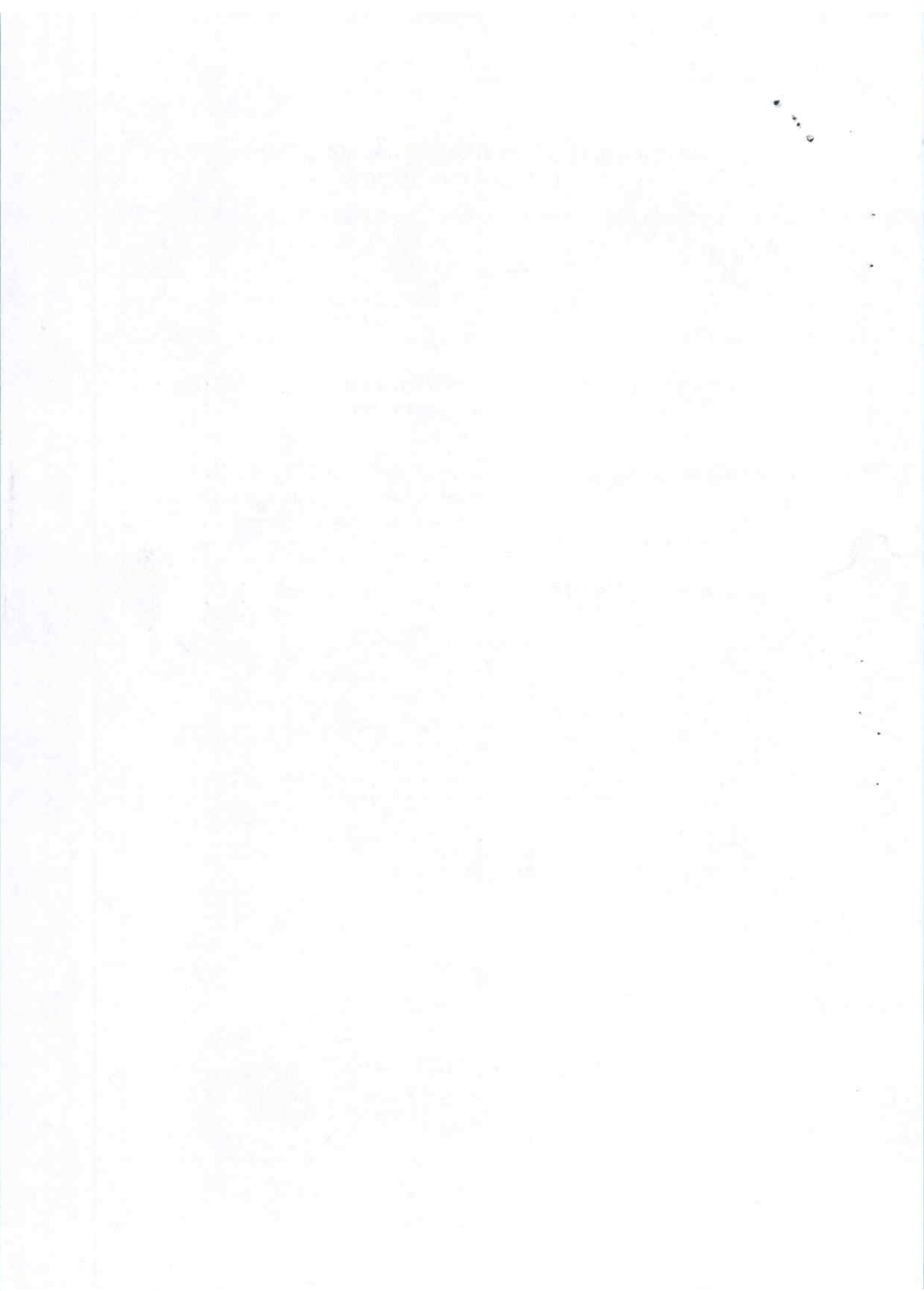
04 OCTUBRE 2016
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1082729000 BARRIO UMIÑA CALLE 30 AVE. FLAVIO REYES

Manta, cuatro de octubre del dos mil dieciséis

CANCELADO







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2614747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000030541

1302451362

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

PAZ JUEZ EDUARDO

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

UMIÑA CALLE 30 E F REYES

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

01/11/2016 10:42:19

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 30 de enero de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

